



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 2414 /03

EXPEDIENTE N° 398/2000

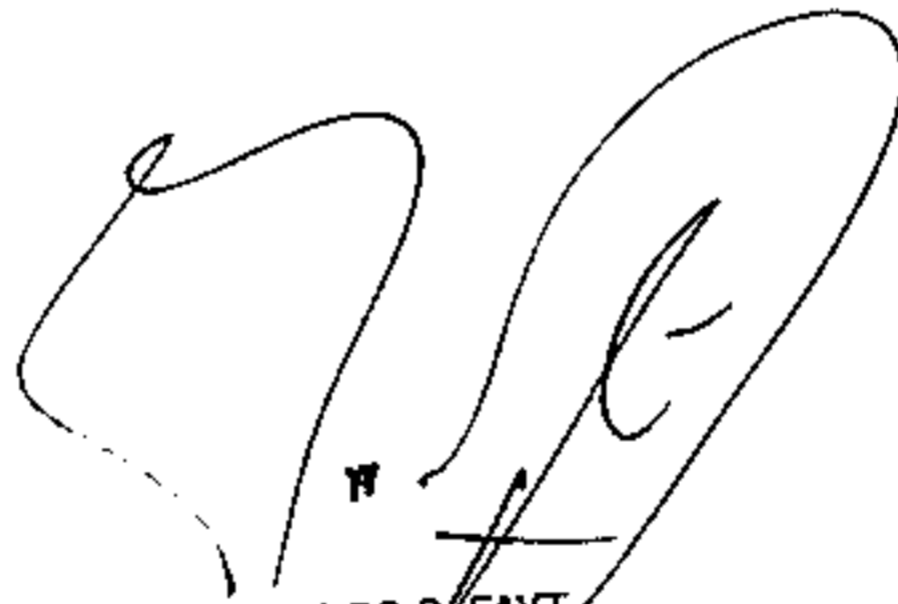
Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2003.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Dr. Leopoldo Montes de Oca, solicita se decrete feriado judicial para el juzgado n° 21 del fuero, el día 23 de diciembre, con motivo de las tareas de reformas de las instalaciones de la mesa de entradas,

SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Civil n° 21, el día 23 de diciembre.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-



CARLOS S. FAYT
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION